

COMITÉ DE CURRÍCULO.

Acta 268

Fecha: Agosto 17 del 2017

Aula: 406

Hora Inicio: 13:30 pm

Hora de finalización: 3:00 pm

Asistentes:

Nombre	Representación
María Isabel Lalinde A.	Vicedecana
Adriana Pineda G.	Jefe Departamento de Formación Profesional
Yadira Cardozo G.	Jefe Dpto. de Formación Básica Profesional
Sandra Patricia Osorio G.	Coordinadora de Regionalización
Luz Carlota García A.	Coordinadora de prácticas académicas
Marcela Carrillo P	Representante posgrado
Leslie Margarita García B.	Jefe de Postgrados
Diana Parra	Representante de los estudiantes
Juan Pablo Estrada	Representante Egresados
Elvigia María Posada Vera	Representante Departamento Formación Profesional
Alexandra María Bolívar Z	Asistente de la Vicedecanatura

Excusan asistencia

Nombre	Representación
Pendiente. María Eugenia Hincapié Z, ya no estará por falta de horas en su plan de trabajo.	Representante Departamento Formación Básica

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del acta 267.

Se inicia la reunión con la aprobación del acta anterior.

2. Revisión de tareas.

Tarea	Responsable
Hablar con Cesar Ospina la posibilidad de hacer digital el formato de procesos y procedimientos.	María Isabel Lalinde Ángel.
Enviar a todo el profesorado el formato de procesos y procedimientos.	María Isabel Lalinde Ángel.
Concretar fecha para la tercera sesión de capacitación de asuntos curriculares.	María Isabel Lalinde Ángel.

- Aún está pendiente hablar con Cesar Ospina la posibilidad de hacer digital el formato de procesos y procedimientos.
- Se envió a todo el profesorado el formato de procesos y procedimientos.
- Se concretó la fecha para la tercera sesión de capacitación de asuntos curriculares. Será el 31 de agosto del 2017 de 8 a 12m.

3. Asuntos administrativos:

- Los cursos de pregrado que ya fueron aprobados por el Consejo de Facultad se encuentran en la Vicedecanatura. Queda pendiente actualizar la fecha de los otros cursos y dar el aval en el próximo Consejo de Facultad.
- La versión 5 del Registro Calificado del Programa de Enfermería realizada en virtud del Plan de Estudios, fue aprobada por el Ministerio de Educación Nacional (MEN), pendiente radicar en admisiones, se propone que pase nuevamente por Comité de Currículo y Consejo de Facultad para que se actualice la fecha y poder empezar así ésta versión en el 2018-I. Se deben organizar las electivas (en que semestre se podrían cursar) y así poderlas ofertar.

4. Asuntos académicos.

- Curso electivo de SSR.
- ✓ Se comenta que en la unidad dos de este curso, se habla de la salud sexual en todos los grupos de edad, desdibujando así su verdadera intención, ya que, si la intención es preparar al futuro profesional de enfermería para atender todos los casos, la propuesta queda corta. Falta mayor bibliografía y hacer una búsqueda actualizada de la misma, ya que debe de ser más

pertinente, no solo en esta propuesta, sino en todas las propuestas que se han analizado. Los nuevos lineamientos para políticas de sexualidad están en versión 2012 – 2014, además se debe especificar si se trata de violencia de género o como se enfocaría.

- ✓ Se debe ampliar la metodología, está muy general y se deben concretar algunas estrategias metodológicas.
- ✓ En el propósito de la propuesta no queda claro lo de las rutas de atención de las víctimas, es importante saber si esto se extiende del curso regular y en esta propuesta se repiten algunos elementos, o se avanza y se da un paso adicional, es importante que clarifiquen hacia donde apunta la propuesta. Se aclara que en el curso regular se abordan dos temáticas de manera general.
- ✓ Se sugiere que la denominación del curso sea diferente si se quiere profundizar, ya que no se pueden repetir los temas dados en el programa regular.
- ✓ Es importante mirar los contenidos y ajustar así los créditos.
- ✓ Se deben ajustar algunas partes de la propuesta, se había sugerido hablar de competencias y no de objetivos. Se enuncian algunas metodologías en los objetivos, como por ejemplo el PAE (Proceso de Atención en Enfermería), lo cual no es pertinente. Se solicita también aclarar términos como OUSIDA.
- ✓ Algunos temas no se deben abordar en esta electiva, como por ejemplo, el tema de disfunciones sexuales, el cual se ve en el curso de cuidado al niño y al adolescente.
- ✓ Se enviará carta a las profesoras de la propuesta para comentarles las sugerencias para las modificaciones que se deben realizar, e invitarlas al comité del 7 de septiembre del 2017.
 - Pruebas Saber Pro.
- ✓ Existe una preocupación grande, posterior a la capacitación que recibieron María Isabel (Vicedecana) y Yadira (Jefe del Departamento de Formación Básica Profesional) en pruebas Saber Pro, en Bogotá, donde ACOFAEN, entre el 2014 y 2015, realizó un inventario de cómo se enseña, de manera general, en las universidades del país; para este trabajo, se supone que no estuvo presente la U de A, porque no la mencionan en el texto. La mayoría

de programas de enfermería trabajan con la taxonomía del NIC y el NOC, los cuales se incluirán en los exámenes a partir del 2018. La preocupación es cómo no bajar la calidad en las pruebas Saber Pro si en la U de A no se incluye el trabajo con las taxonomías en todos los cursos.

- ✓ Se propone entonces, capacitar a los docentes de la Facultad, invitando a profesores de la Universidad Industrial de Santander (UIS) para que capaciten a los profesores locales. De igual manera, dos profesoras de la Facultad, Adriana Ramírez y Ángela Salazar, se delegarán para que asistan al Congreso que trabajará esta temática, con el objetivo de que se actualicen.
- ✓ El Comité de Currículo debe enviar una propuesta al Consejo de Facultad para que aprueben un curso o capacitación a los docentes en esta temática y de esta manera se pueda invertir un dinero en esta propuesta.
- ✓ Otro tema de gran falencia, evidenciado en esta capacitación es el de las evaluaciones, y la manera como se realizan las preguntas, teniendo en cuenta que estamos preparando personas para la vida y no solo para las pruebas.
- ✓ Se enuncia la importancia de aclarar que esta taxonomía es más que una herramienta y se debe promover con otro sentido.
- ✓ También se expone que, contamos con los elementos necesarios que permiten tener a la mano esta herramienta y trabajar con ésta, no obstante, si se piensa evaluar una profesión desde el manejo adecuado o no de esta herramienta como lo está proponiendo ACOFAEN, se corre el riesgo de encasillar al estudiante, volviéndolo memorístico y esto coartaría de alguna manera, el libre pensamiento, la creatividad, y el despliegue de otras habilidades.
- ✓ Surge entonces la idea, de revisar la temática previamente e invitar a un externo conocedor del tema, en el próximo Comité de Currículo de 2 a 4pm. Sandra Osorio y Yadira Cardozo, se responsabilizan de hablar con la Profesora Ángela Salazar y hacerle la invitación.

- Cursos de Posgrado:

- Dolor y Cuidados paliativos. Electiva de la especialización en Cuidado de enfermería al paciente con cáncer y su familia.

- ✓ Se sugiere modificar en el nombre del curso la parte que dice: cuidado de enfermería a la familia, y que se piense si realmente si cuidamos a la familia.
- ✓ Es importante tener presente que los cursos de posgrado empiezan después de iniciado el semestre, por lo tanto se deben ajustar los tiempos de la propuesta y disminuir la lista de contenidos.
- ✓ En la propuesta no se ve claro el propósito de la atención del dolor en el contexto general del cáncer.
- ✓ Se deben cambiar el tiempo verbal en las competencias.
- ✓ Se comenta que la profesora Sandra tiene unas ideas generales, pero a la hora de escribir especifica mucho, lo cual no es necesario.
- ✓ Se interroga sobre si existe dolor oncológico o si es simplemente dolor, para lo cual se aclara que si existe la categoría y como tal se desarrolla como tema
- ✓ Se sugiere que la justificación esté más dirigida hacia el dolor, se debe mirar bien el derrotero del formato y revisar lo que se escribe ya que se tuvo que modificar algunos asuntos de redacción.
 - Cuidado de enfermería al paciente con alteraciones cardiovasculares. Electiva de la especialización en cuidado de enfermería al adulto en estado crítico de salud.
- ✓ Se deben organizar las horas.
- ✓ Se indaga si el propósito del curso incluye factores de riesgo, ya que no lo desarrollan en el contenido, se debe preguntar si sí se aborda, ya que solo hablan del tratamiento.
- ✓ Se comenta que al parecer lo único que cambió fueron los objetivos por competencias.
- ✓ Se expone que el contenido de este curso lo deben tener en el programa general y no en una electiva, ya que los estudiantes deben saber de los

temas que en esta propuesta se abordan, para lo cual se aclara que dentro del programa general no hay tiempo para ahondar en el tema de problemas cardiovasculares y por esto se planteó la electiva.

- ✓ Se esboza que el contenido resumido no da cuenta del curso, además, se sugiere replantear el objetivo general ya que no aborda los problemas de enfermería sino asuntos médicos. Además se recomienda realizar un ejercicio más serio con la bibliografía.
- ✓ No se ven elementos pedagógicos en la metodología y se sugiere excluir la interacción teórico – práctica y la interacción con otros profesionales de la metodología, ya que esto está inmerso en lo lógico de la relación docente /estudiante y no algo a especificarse en la propuesta.
- Cursos de Pregrado.

Propuesta del Plan de Estudios.

María Isabel informa que llegó la Resolución del Ministerio de Educación Nacional 13858 del 18 de julio de 2017, mediante la cual aprobaron la versión 5 del plan de estudios. En esta se contemplan 5 niveles de inglés, cada uno con dos créditos, formación ciudadana con dos créditos y dos electivas, cada una con un crédito.

Respecto a esta información se determina lo siguiente:

- ✓ Inglés quedó en los cinco primeros niveles, cada semestre entonces, con 20 créditos en total.
- ✓ Formación ciudadana en el sexto nivel con una electiva, para un total de 20 créditos.
- ✓ En el séptimo semestre se tendría también 20 créditos con otra electiva.
- ✓ En Gestión II se debe mirar el horario.
- ✓ Es preocupante la cantidad de horas del curso de adulto II, donde los estudiantes dedican más de 50 horas semanales a este curso, no hay una relación 1/1, con relación a los créditos, por lo cual deben revisar los contenidos y realizar los ajustes pertinentes.
- ✓ Gestión I también debe realizar los mismos ajustes.
- ✓ Se menciona que es importante tener en cuenta que la normatividad permite elegir como se quiere manejar la relación de créditos en un curso, se puede definir y justificar (1/1, 1/2).
- ✓ Es importante que cada curso haga un ejercicio consciente y profundo de lo que se puede quitar y se debe dejar y no que se apeguen a unos temas específicos.

- ✓ Se reflexiona sobre la posibilidad que los profesores tengan un concepto errado de lo que es trabajo independiente.
- ✓ Se propone revisar en los lunes de currículo los cursos y sus horas, para lo cual se sustenta que para este espacio no es posible por todo lo que se trabaja en este día; se sugiere que sean las coordinadoras de los cursos quienes los revisen y envíen las posibles modificaciones. Las Jefes de Departamento debe hablar de esto con los coordinadores para que miren el cuadro y revisen los créditos y su relación con las horas.
- ✓ Se aclara que, aunque se esté trabajando en transformación curricular, este ejercicio se debe realizar y no dejar así.

5. Varios:

- Revisar los cursos modificados con las sugerencias para el próximo Comité.
- Intensificar la práctica de Gestión II este semestre ya que los grados son el 4 de diciembre en el Teatro Camilo Torres a las 10 am, por lo tanto el semestre debe terminar la primera semana de noviembre.

Realizada por:

Alexandra Maria Bolívar Zapata

Asistente de Vicedecanatura